

NOTARIA TRIGESIMACUARTA

Dr. Alfonso di Donato Salvador

CUARTA

.....COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: **PROTOCOLIZACION DE PODER**

Otorgada por:

LABORATORIOS UNI LTDA.

A favor de: **DR. MIGUEL ANGEL PUENTE ASQUET**

El:

09 DE MARZO DEL 2004

Parroquia:

Cuanta:

Avalúo

Quito, a

INDT.

08 DE ENERO DEL 2007

Edificio Previsora Norte

Río de Janeiro 130 y Av. 10 de Agosto - Of. 510 Telf.: 2235 - 235

E-mail: notaria34@andinanet.net

Quito - Ecuador

-0556



ESCRITURA PUBLICA NUMERO: 0556

CERO QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS

DE FECHA: DIEZ (10) DE FEBRERO

DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004)

ACTO: PODER ESPECIAL

OTORGANTES: DE: GERMAN MILTON

GUERRETRO ESTRADA en su calidad de Representante Legal de la
Sociedad **LABORATORIOS UNI LTDA.** -A- **MIGUEL ANGEL PUENTE**
ASQUET.

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca,
República de Colombia, en el despacho de la Notaría Trece (13) de este Círculo,
cuyo Notario es el **DOCTOR ROBERTO MARTINEZ RUBIO**

Compareció con minuta escrita: el Señor **GERMAN MILTON GUERRERO**
ESTRADA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de
ciudadanía número 14.941.237 de Bogotá, en su calidad de Representante
Legal de la sociedad **LABORATORIOS UNI LTDA.**, con NIT.# 830.068.691-3

existente y domiciliada bajo las leyes de la República de Colombia, tal como
consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal que se allega

para ser protocolizado bajo este instrumento, a quien podrá denominarse

MANDANTE, quien en forma libre y voluntaria, por los derechos que representa

celebra el presente instrumento. El compareciente es de nacionalidad

colombiana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Bogotá, capaz

de contratar y obligarse.

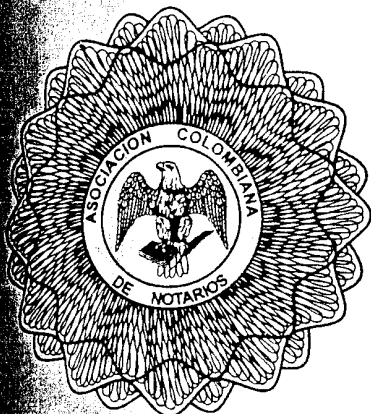
PRIMERA. ANTECEDENTES. EL MANDANTE otorga Poder Especial a favor

HASTA AQUI LA MINUTA PRESENTADA

3
10-0556

WK

0337279



LEIDO el presente instrumento público por la compareciente, estuvo de acuerdo con el por estar conforme a la información y documentos, por ella misma previamente suministrados y en testimonio de aprobación y asentimiento lo firma conmigo el suscrito Notario quien en esta forma lo autorizo. Se utilizaron las hojas de

papel notarial números: WK 0337278, WK 0337279.-

IVA \$6.858,00



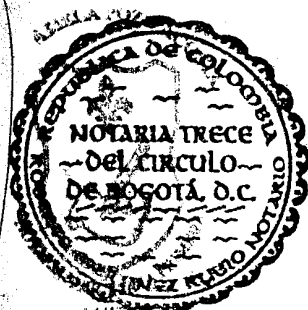
GERMAN MILTON GUERRERO ESTRADA

C.C.#

14.941.237

TEL.#

5708303



Roberto Martínez Rubio

ROBERTO MARTINEZ RUBIO

NOTARIO TRECE (13)

NOTARIA TRECE

ROBERTO MARTINEZ RUBIO
Notario 13 del Circulo
13 de Bogotá

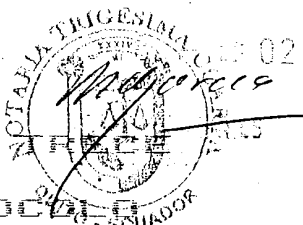
NOTARIA TRECE

NOTARIA TRECE

55600
Milton (conferencia)

NOTARIA TRECE
BOGOTA, D.C.
LA NOTARIA TRECE

PROTOCOL

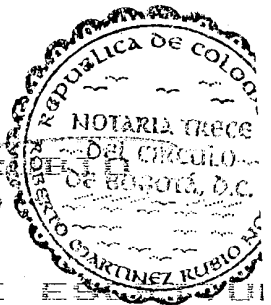


ES FIEL Y PRIMERA FOTOCOPIA DE LA
ESCRITURA PUBLICA NUMERO 556 DE
FECHA 10 DE FEBRERO DE 2.004
TOMADA DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO
EN 04 HOJAS UTILES DE PAPER CON
AUTORIZADO (DECRETO 1343 DE 197
CON DESTINO A EL INTERESADO.



DADO EN BOGOTA D.C. A 12
FEBRERO DE 2004

[Signature]
ROBERTO MARTINEZ RUBIO
NOTARIO TRECE



AL MARGEN DE LA PRESENTE ESCRITURA
NO APARECE NOTA DE REVOCACION
SUSTITUCION POR LO TANTO
PRESUME VIGENTE.

CERTIFICACION QUE EXPIDO A LOS
DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2.004
EN BOGOTA, D.C. CON DESTINO
MIGUEL ANGEL PUENTE ASQUET

[Signature]
ROBERTO MARTINEZ RUBIO
NOTARIO TRECE



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	
Diligencia de certificación del Ejercicio del Cargo de Notario	
El Coordinador del Grupo de Actividades Notariales Delegado para	
este fin, mediante Resolución No. 0201 de Enero 23 de 2001	
Bogotá D.C., Colombia.	
13 FEB 2004	
QUE	<i>[Signature]</i>
Notario	De circuito
Firma al cargo a la fecha de su ejercicio del presente documento	

0003373

Estudio Jurídico
PUENTE & ASOCIADOS
ASESORIA EMPRESARIAL

Quito, 9 de marzo del 2004
EJP&A-0121-04



Señor Notario:

Por medio de la presente solicito proceda con la protocolización del documento adjunto que contiene un Poder otorgado por LABORATORIOS UNI LTDA. a favor del Doctor Miguel Angel Puente Asquet.

Mónica Martínez Durán
Dra. Mónica Martínez Durán
MATRICULA 6860 C.A.P.

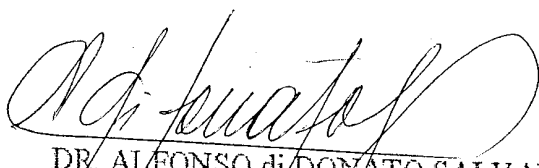


Av. Colón y Reina Victoria N25-33 Esquina (Edif. Banco de Guayaquil) Piso 13, Oficina 1303
Telf.: (5932) 2223616 Telefax: 2905176
Email: miguel@puenteasociados.com - www.puenteasociados.com
Quito - Ecuador
Oficinas internacionales: Lima - Perú / Bogotá - Colombia

RAZON:- A PETICION ESCRITA DE LA DOCTORA MONICA MARTINEZ DURAN, ABOGADA CON MATRICULA PROFESIONAL # 6860 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, PROTOCOLIZO EN MI REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO, EL PODER OTORGADO POR LABORARIOS UNI LTDA. A FAVOR DEL DOCTOR MIGUEL ANGEL PUENTE, CONSTANTE DE SEIS FOJAS UTILES, INCLUIDA LA PETICION.-

QUITO, A 9 DE MARZO DEL 2004

EL NOTARIO,

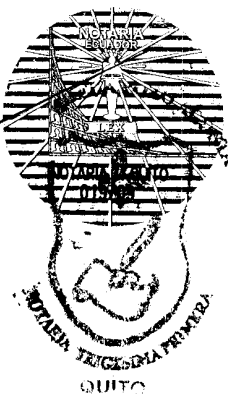
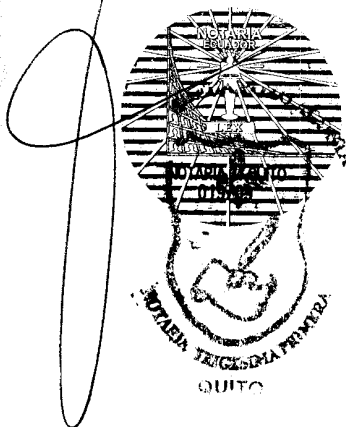



DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO

DI 3 COPIAS

ES FIEL Y CUARTA COPIA CERTIFICADA, DE LA PROTOCOLICACION QUE ANTECEDE, LA CONFIERO DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A OCHO DE ENERO DEL DOS MIL SIETE.-

EL NOTARIO,



DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO



RAZON.- DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO DEL ARTICULO
DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA(S) QUE
ANTECEDE(N) CONSTANTE(S) DE 78 FOJA(S) UTILIZADA(S)
ES (SON) IGUAL(ES) AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE LA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON.

QUITO,

24 de Enero de 2011

NOTARIA

Dra. Mariela Pozo Acosta

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO